



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

B
[Handwritten signatures and scribbles]
Salvador Solano Díaz

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ---

LUGAR Y
FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.-----1

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO; POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDÓ CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -----

ORDEN DEL
DÍA

SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, A PETICIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL ANGEL CORTÉS RUÍZ, SE RETIRÓ EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

R
[Handwritten signatures]
Salvador Solano Díaz

RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, TODA VEZ QUE DICHO ASUNTO SERÁ ABORDADO EN POSTERIOR SESIÓN DE CABILDO POR NECESITAR MAYOR EXHAUSTIVIDAD Y PARA QUE SE APRUEBE EN CONJUNTO CON OTRAS REGLAMENTACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PERMISOS GRATUITOS PARA LLEVAR A CABO LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA "VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO", QUE SOLICITA EL AYUDANTE MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ² SANEAMIENTO DE AGUA, A LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO "JUNTO AL RÍO A.C.", UBICADO DENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD. 7.- ASUNTOS GENERALES. 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS; 2 Y 3.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]
Salvador Solano Diaz

4.- LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
ACTA DE LA
DÉCIMA
SEGUNDA
SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO,
CELEBRADA EL
DÍA CINCO DE
JUNIO DEL AÑO
DOS
MIL
DIECINUEVE..

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y SE TUVO LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

3

5.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE
LOS PERMISOS
GRATUITOS
PARA LLEVAR A
CABO LA FIESTA
PATRONAL EN
HONOR A LA
"VIRGEN DEL
PERPETUO
SOCORRO", QUE
SOLICITA EL
AYUDANTE
MUNICIPAL DE
PUEBLO VIEJO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PERMISOS GRATUITOS PARA LLEVAR A CABO LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA "VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO", QUE SOLICITA EL AYUDANTE MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

EN ESTE PUNTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTÓ QUE SE LLEVARON A CABO LAS REUNIONES INHERENTES A LA PRESENTE SOLICITUD, Y SE CONFORMÓ EL COMITÉ RESPECTIVO, ESTANDO DE ACUERDO Y DANDO SU VISTO BUENO EL PÁRROCO DE LA COMUNIDAD. ACTO SEGUIDO, LOS REGIDORES SOLICITARON QUE SE BRINDARA LA SEGURIDAD Y LA ATENCIÓN NECESARIA PARA SALVAGUARDAR A SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN MANIFESTARON SU NEGACIÓN DE OTORGAR PERMISOS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y QUEMA DE PIROTECNIA, POR SU PARTE EL SÍNDICO MUNICIPAL, SEÑALÓ QUE EN ESTAS FIESTAS EXISTE UN INTERCAMBIO COMERCIAL SIGNIFICATIVO Y POR ENDE DERRAMA ECONÓMICA, POR LO QUÉ PROPUSO QUE SE RINDA UN INFORME FINANCIERO DETALLADO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR LA CELEBRACIÓN, ASÍ COMO EL USO DE LOS MISMOS, A LO QUE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTARON POR UNANIMIDAD SU ACUERDO EN ELLO, ASIMISMO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL EXPRESÓ QUE SE TRATABAN DE VARIOS DÍAS DE CELEBRACIÓN, POR LO QUE A EFECTO DE NO CREAR POLÉMICA POR CUANTO A LOS DÍAS QUE SE LES OTORGAN A UNA U OTRA COLONIA, CONSIDERABA PRUDENTE NO AUTORIZAR TANTOS DÍAS, SOBRE TODO PORQUE AL AYUNTAMIENTO LE GENERAN GASTOS AL PONER A DISPOSICIÓN DEL EVENTO A DIVERSAS ÁREAS DE ESTE MUNICIPIO. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE: -----

4

ACUERDO:

PRIMERO.- VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, AYUDANTE MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS EVENTOS, CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL DEL PUEBLO "VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO", A CELEBRARSE DEL 27 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, TALES COMO: MAÑANITAS, MISA, PROGRAMA CULTURAL, PALO ENCEBADO, CHINELOS, INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS, BAILE POPULAR Y JARIPEOS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA,



[Handwritten signatures and initials]
Sobredot Solano Diaz J-1

APROBAR QUE SE OTORQUE AL C. ISRAEL PIÑA LABRA, LOS PERMISOS GRATUITOS QUE CORRESPONDAN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO DICHO FESTEJO. -----

SEGUNDO.-EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO, A EXTENDER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE. -----

TERCERO.- CON EL FIN DE INSTRUMENTAR ACCIONES QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA CUALQUIER PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON MOTIVO DEL CITADO EVENTO. -----

5

CUARTO.- ASIMISMO, Y DEBIDO A LA CONTINGENCIA AMBIENTAL, QUE HA PREVALECIDO EN ESTE MUNICIPIO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, SE PROHÍBE LA QUEMA DE CUALQUIER TIPO DE PIROTECNIA EN DICHO LUGAR. -----

QUINTO.- EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; AL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN TODOS LOS EVENTOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE LOS MISMOS, SE LLEVEN A CABO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE. -----

SEXTO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALE, ASÍ COMO AQUELLAS ESTIPULADAS EN ORDENAMIENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ASIMISMO, Y UNA VEZ CONCLUIDOS LOS EVENTOS ANTERIORMENTE AUTORIZADOS, DEBERÁ RENDIR UN INFORME FINANCIERO ANTE ESTE AYUNTAMIENTO, DE MANERA DETALLADA DE LOS INGRESOS OBTENIDOS Y PARA QUE FIN SERÁN UTILIZADOS. - - - -

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA, A LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO "JUNTO AL RÍO A.C.", UBICADO DENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA, A LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO "JUNTO AL RÍO A.C.", UBICADO DENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD. - - - -

6

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

AL RESPECTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, EXPUSO QUE LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO JUNTO AL RIO, POR MÁS DE 20 AÑOS HAN TENIDO LA AUTORIZACIÓN DEL USO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN EL FRACCIONAMIENTO Y QUE A LA FECHA SE TIENE QUE ACTUALIZAR DE FORMA JURÍDICA EL TRÁMITE, TAMBIÉN REFIRIÓ QUE CUENTAN CON LA CONCESIÓN DADA POR CONAGUA POR UN PERIODO DE 10 AÑOS PARA LA EXTRACCIÓN DEL VITAL LÍQUIDO, LA CUAL SE LES VENCE EN 2023, ADEMÁS DE QUE DICHA ASOCIACIÓN TIENE PROYECTOS HIDRÁULICOS PARA MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN, LOS CUALES SERÁN GENERADOS CON SUS PROPIOS RECURSOS, ASIMISMO, PUNTUALIZÓ QUE EL SISTEMA DE AGUA DE ESTA MUNICIPALIDAD HA REALIZADO LOS ESTUDIOS PERTINENTES A TRAVÉS DEL ÁREA TÉCNICA PARA VERIFICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE DICHSO SERVICIOS, MISMOS QUE SE PALPAN EN LA CARTA DE NO FACTIBILIDAD EMITIDA POR LA DIRECTORA GENERAL DE DICHO ORGANISMO, AUNADO A QUE LA IDEA ES PONER EN ORDEN LOS DOCUMENTOS INHERENTES A LA TOTALIDAD DE LOS POZOS DE AGUA DE ESTA MUNICIPALIDAD, LA



[Handwritten signatures and initials]
Solución Solución D 102

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, REFIRIÓ QUE SE HA DADO SEGUIMIENTO A ESTE TEMA Y SE HAN SOSTENIDO TRABAJOS DE CAMPO Y REUNIONES EN DONDE SE HAN ANALIZADO TANTO LA DOCUMENTACIÓN COMO EL PROYECTO DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS JABONOSAS QUE TIENEN PENSADO, EXPRESÓ QUE PERSONALMENTE LE ENTUSIASMA QUE LOS VECINOS DE MANERA ORGANIZADA GENEREN SITUACIONES QUE BENEFICIAN A SU COMUNIDAD, ADEMÁS DE QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ LA ASOCIACIÓN Y LA CUAL SE LES HIZO LLEGAR CADA UNO, REÚNE LOS REQUISITOS QUE SE REQUIEREN, ASIMISMO, EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, PUNTUALIZÓ QUE DEBEMOS SER CONSCIENTES DE LA REALIDAD DEL MUNICIPIO Y HAY LUGARES COMO ESTE FRACCIONAMIENTO QUE NO GENERAN PROBLEMAS, AL CONTRARIO SOLUCIONAN LOS TEMAS Y ESO HAY QUE FORTALECERLO, PUES NOS QUITAN PROBLEMAS ECONÓMICOS Y DE SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DEBEMOS GENERAR CONDICIONES DE APOYO PARA QUIENES SE ORGANIZAN EN BENEFICIO DE SU COMUNIDAD Y NO OBSTACULIZARLOS, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, REFIRIÓ QUE HIZO LLEGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE EXPONE VARIAS SITUACIONES, PUES HAY COSAS QUE LA PONEN A PENSAR, POR LO QUE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO NUMERO R.E.C.R.A.J.A.I.C.P./075/2019, MISMO QUE SE ADJUNTA EN COPIA A LA PRESENTE ACTA Y SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTE ACTO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, EN OBVIO DE INNECESARIAS REPETICIONES, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y. DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR EL ASUNTO POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA EMITIDO POR LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, PROCEDIÉNDOSE A DICTAR EL SIGUIENTE: -----

7

ACUERDO

I.- QUE MEDIANTE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2003, EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, ACORDÓ CONCESIONAR EL SERVICIO DE PÚBLICO DE CONSERVACIÓN DE AGUA, DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO DE AGUA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO". -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

B
Salvador Solera Ocas
J-1
C

II.- QUE EL 25 DE JULIO DE 2003, LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, AUTORIZÓ AL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, OTORGAR EL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE AGUA, DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, HASTA POR EL TERMINO DE DIEZ AÑOS A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO". -----

• III.- QUE EL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 04MOR103928/18HMGR06, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO" OTORGADO PARA LA EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES DEL SUBSUELO MEDIANTE UN POZO PROFUNDO UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO "TINGUINDIN", LOCALIZADO EN AVENIDA JUNTO AL RIO, S/N, MANZANA 5, LOTE 1, EN EL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE ENCUENTRA VIGENTE, EN TÉRMINOS DE LA PRORROGA CON PERIODO DE VIGENCIA DE 10 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011, REGISTRADA EL 19 DE JUNIO DE 2013, POR EL LIC. JUAN JAIME SÁNCHEZ MEZA. -----

8

CONSIDERANDOS

I.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, TIENE A SU CARGO FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS INHERENTES A LAS DEMANDAS DE SUS GOBERNADOS, DESTACÁNDOSE LA CORRESPONDIENTE AL AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES, SEGÚN SUS CONDICIONES TERRITORIALES Y SOCIO-ECONÓMICAS, ASÍ COMO EN FUNCIÓN DE SU CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. -----

II.- QUE CON FECHA 29 MAYO DE 2019, LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RÍO, A.C., SOLICITÓ AL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]
SOLVEDOR SDAEN ORO J - 1

PÚBLICO DE CONSERVACIÓN DE AGUA, DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO DE AGUA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, EN EL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO, CORRESPONDIENTE A ESTA MUNICIPALIDAD. -----

III.- COMO SE DESPRENDE DE LA CONSTANCIA DE NO FACTIBILIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECTORA GENERAL, LIC. ANAVEL AGUILAR BLANQUEL, EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS, CARECE DE LOS RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE AGUA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, INCLUYENDO EL ALCANTARILLADO, ASÍ COMO EN SU CASO, LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, AL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO JUNTO AL RIO, PERTENECIENTE A ESTA MUNICIPALIDAD. -----

IV.- QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO", ESTA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 33,335, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO HUGO SALGADO CASTAÑEDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2, DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS Y CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE. -----

V.- QUE A LA FECHA, DE MANERA CONTINUA, RESPONSABLE Y ADECUADA, LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RÍO, A.C, HA LLEVADO A CABO LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE AGUA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, INCLUYENDO EL ALCANTARILLADO, EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO JUNTO AL RIO, PERTENECIENTE A ESTA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINA APROBAR EL SIGUIENTE: -----



[Handwritten signatures and initials]

ACUERDO

I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 1, 2, 4, 138 Y 139 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 1,2,12,41,43,44,49 Y 53 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE, 2,4,9,10 Y 15 DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE MORELOS, SE OTORGA LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE AGUA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, INCLUYENDO EL ALCANTARILLADO, ASÍ COMO EN SU CASO, LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO".

II.- SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES AL CASO EN CONCRETO, EMITA EL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE AGUA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, INCLUYENDO EL ALCANTARILLADO, ASÍ COMO EN SU CASO, LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO". LO ANTERIOR, UNA VEZ CUMPLIDO EL NUMERAL INMEDIATO POSTERIOR DEL PRESENTE ACUERDO. ---

III.- LA DURACIÓN DE LA CONCESIÓN TENDRA COMO VIGENCIA HASTA EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL CONSEJERO JURÍDICO, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, AUTORICE POR UN PERIODO MAYOR AL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE AGUA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, INCLUYENDO EL ALCANTARILLADO, ASÍ COMO EN SU CASO, LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, A

10



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]
Salvador Solorzano

LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO". -----

IV.- PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO POR CUANTO A LAS RESTRICCIONES QUE LA LEY DE LA MATERIA IMPONE RESPECTO DE LAS CONCESIONES OTORGADAS, SE DARÁ POR TERMINADA LA CONCESIÓN DE MARRAS, QUEDANDO SIN EFECTO ALGUNO EL TÍTULO QUE DE ELLA EMANE Y REGRESANDO LA POTESTAD DE LOS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

V.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO, TRÁMITES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR. -----

VI- NOTIFÍQUESE A LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RÍO A.C., PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

11

VII.- EN VIRTUD DE LO APROBADO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, SE DE LA DIFUSIÓN AL PRESENTE ACUERDO. -----

.TRANSITORIOS

ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA.- SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE PUNTO SE REGISTRÓ LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ. -----

ASUNTO 7.-
ASUNTOS
GENERALES.



Handwritten signatures and initials at the top of the page, including the name 'Selvador Salgado'.

DANDO CONTINUIDAD EN ESTE PUNTO, LA REGIDORA COMENTÓ QUE CONSECUENCIA DE UN PROYECTO INTERNACIONAL, ACTUALMENTE EXISTÍA LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UN TRACTOR CUYO COSTO ES MAYOR A \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERIA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DE ESTE MUNICIPIO, ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ACORDARON QUE SE COORDINARA EL TEMA CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE SE TUVIERA LA INFORMACIÓN COMPLETA Y ASÍ PODER VALORAR LA ADQUISICIÓN DEL MISMO.

12

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO INFORMADA POR LA SECRETARIA, QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ASUNTO 8-
CLAUSURA DE
LA SESIÓN

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. ---



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO
OLIVEROS.

13

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ
POOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Salvador Solano Díaz

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----